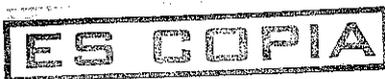




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA en acción continua...

MENDOZA, 16 ABR 2010

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - FIN: 0003420/2010, en las que el Secretario de Relaciones Institucionales, Dr. Hugo Héctor MARTINEZ propone el otorgamiento de TRES (3) becas, a estudiantes de la Facultad;

CONSIDERANDO:

Que las becas están destinadas a alumnos de 4º y 5º años de las carreras de Ingenierías de Petróleos, Industrial y Civil, para cursar estudios en la Universidad Técnica de Dresden - Alemania.

La inscripción de postulantes y la selección realizada oportunamente, cuyo dictamen obra a fs. 82 del citado Expediente.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de abril del año 2010.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen de la Comisión encargada de evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos a las Becas de Movilidad de Intercambio Académico con la Universidad Técnica de Dresden - Alemania y el siguiente Orden de Méritos:

- 01- GOMEZ ROMEO, María Jimena
- 02- CONTE, Micaela Sofía

ARTÍCULO 2º.- Asignar, a las alumnas de 5º año de la carrera de Ingeniería Industrial que se mencionan a continuación, DOS (2) Becas de Movilidad de Intercambio Académico con la Universidad Técnica de Dresden - Alemania, por un período de DIEZ (10) meses, a partir del 01 de setiembre del año 2010:

- 01- GOMEZ ROMEO, María Jimena (DNI: 33.233.749 - Legajo 9101)
- 02- CONTE, Micaela Sofía (DNI: 33.868.464 - Legajo 8965)

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 35



Ing. NORBERTO F. GIORDANO SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO DECANO



RAFAEL DANIEL BRONDO Director Despacho y Gestión Administrativa

HILDA INES HERRERA DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA